

# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

## DECRETO N° 076/2022 D.E.-

### VISTO:

La necesidad de adquirir artefactos y artículos eléctricos y,

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la estimación previa, según el presupuesto elaborado por la Oficina de Compas de este Municipio, corresponde efectuar un llamado a "Concurso de Precios" en el marco de la Ordenanza N° 0037/1989 y sus modificaciones por las Ordenanzas N° 126/1993 y N° 288/2002,

Que, mediante las Oficinas correspondientes, se han confeccionado tanto la Planilla de Solicitud de Ofertas como el Pliego de Bases y Condiciones Generales que servirán de base para este llamado,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, se cuenta con los recursos económicos necesarios para proceder a la adquisición de los elementos detallados por las Oficinas, por lo que corresponde dictar una norma que contemple el llamado a Concurso;

### POR ELLO:

### EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE DECRETA:

**ARTICULO 1°.- DISPÓNESE** el llamado a "Concurso de Precios" N° 06/2022, con fecha de apertura el día jueves 10 de marzo de 2022 a las 10 hs., en la casa municipal, destinado a la adquisición de artefactos y artículos eléctricos.-

**ARTICULO 2°.- FÍJASE** el Presupuesto Oficial para la compra indicada en el MONTO TOTAL de PESOS UN MILLON SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE con 96/100 (\$1.067.949,96).-

**ARTICULO 3°.- DISPÓNESE** que, mediante la Oficina de Compras, se invite a por lo menos tres (03) firmas de proveedoras habituales, en cumplimiento a lo estipulado por el artículo 80 de la Ord. N° 0037/1989 y se coloque copia del presente y solicitud de cotización en el Hall de Entrada del Municipio, para mayor difusión del acto a otros posibles interesados.-



*Juliana Alem*  
Coordinadora  
Área Legal y Técnica  
Municipalidad de Larroque

Dr. Leonardo Marti G. assell  
Presidente Municipal  
C.U.I.T.: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto R. nn  
Secretario de Gobierno  
C.U.I.T.: 20-22602902-9  
Municipalidad de Larroque

## Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

**ARTICULO 4°.-** Los interesados en el presente acto deberán solicitar los formularios correspondientes ante la Oficina de Compras Municipal.-

**ARTICULO 5°.- IMPÚTESE,** el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, a la Cuenta: 0814 / (Jurisdicción 1, Finalidad 2, Función 10, Sección 02, Sector 05, Partida Principal 08, Partida Parcial 60, Sub Parcial 02) del presupuesto municipal vigente.-

**ARTICULO 6°.- COMUNÍQUESE,** publíquese, regístrese y oportunamente archívese.-

**DESPACHO:** 4 de marzo de 2022.-

**Presidente Municipal:** Dr. Leonardo Martín Hassell.-

**Secretario de Gobierno:** Sr. Mauricio Roberto Krenn.-

Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
CUIT: 20-22702902-9  
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
CUIT.: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque



Jufiana Alem  
Coordinadora  
Área Legal y Técnica  
Municipalidad de Larroque